

INFORMACIÓN RELEVANTE
DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva autorizó a la señora Claudia Patricia Gil Calero, esposa del Dr. Carlos Arcesio Paz Bautista, miembro de la Junta Directiva del Banco, para adquirir acciones del Banco de Bogotá hasta por un valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000,00), en un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2021.

Así mismo, la Junta Directiva autorizó a la sociedad Proyectos y Consultorías Empresariales Ltda., de la cual la esposa del Dr. Carlos Arcesio Paz Bautista es representante legal, para adquirir acciones del Banco de Bogotá hasta por un valor de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000,00), en un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2021.

Las autorizaciones fueron impartidas en los términos del art. 404 del Código de Comercio, mediante el voto unánime de los directores, excluido el Dr. Paz, quien se retiró de la reunión en forma previa a la votación.

Bogotá, 18 de mayo de 2021.